



Septiembre 7, 2021

EE: Experiencia Receptional Flauta Transversa

1) Criterios evaluación práctica

- Ponderación: Evaluación práctica 70%
- Duración mínima una hora

Para acreditar la EE: Experiencia Receptional, el estudiante deberá presentar un programa para su evaluación práctica que cumpla con los siguientes contenidos:

- Una obra de cada uno de los siguientes estilos de la música de concierto: Barroco, Romántico, Clásico, Siglo XX o XXI
- Una obra de un compositor mexicano
- Un Concierto, una Sonata, una obra de música de cámara, mínimo tres instrumentos y una obra para instrumento solo, en la que se aplique el uso de técnicas extendidas.
- Uno de los formatos antes mencionados podrá ser ejecutado en piccolo o flauta en sol

2) Criterios de evaluación escrita:

- Ponderación: Evaluación escrita 30%
- Duración de la defensa 20 minutos máximo
- El trabajo escrito se presenta previo a la demostración práctica
- Que las modalidades para trabajo escrito son las siguientes¹: tesina, monografía, memoria, análisis musical, estudio de caso, con una extensión mínima de 25 cuartillas, sin contar graficas, tablas, ejemplos musicales, imágenes, portada, y bibliografía
- Ajustarse a: Portada, índice y pagina final de acuerdo lo estipulado en *Trabajo Receptional UV*², y la parte intermedia de la investigación en formato APA

COLABORARON:

MTRO. OTHONIEL MEJIA RODRIGUEZ

MTRA. BLANCA ALICIA ANZUETO LADRON DE GUEVARA

MTRO. DAVID ALFONSO RIVERA MARTINEZ

MTRO. ERIK FLORES GARCIA

MTRA. ERICA RIOS HERNANDEZ

¹ Baruch, R. (2008). Propuestas para trabajo receptional para licenciatura en Educación Musical de la Universidad Veracruzana. Consultado el 6 de agosto 2021, en: <https://www.uv.mx/musica/planes/modalidades-de-trabajo-receptional-licenciatura-en-educacion-musical/>

² <https://www.uv.mx/academicos/formatos-para-trabajos-repcionales/>

Miguel Barragán 32
Col. Centro, CP 91000

Teléfono
(228) 818 76 62

Conmutador
842 17 00

Conm. Ext.
17201

Correo electrónico
alvarohernandez02@uv.
mx

Aprobado en Junta Académica del 13 de octubre de 2021